

REFLEXIONES ACERCA DE LOS EFECTOS ESTÁTICOS Y DINÁMICOS DEL MERCADO COMÚN DEL SUR¹

ALBERTO JOSÉ HURTADO BRICEÑO*
SADCIDI ZERPA DE HURTADO**

Resumen

El Mercosur es una unión aduanera que permite la circulación de mercancías entre las economías participantes y emplea un arancel externo común frente a terceros países. En este sentido, el presente trabajo tuvo por objetivo reflexionar acerca de los efectos estáticos y dinámicos de este acuerdo regional. Para ello se realizó una revisión de la literatura sobre los resultados del Mercosur según el análisis de segundo óptimo. Se concluye que existe consenso sobre la creación de comercio en el marco del mercado común suramericano y se acepta su predominio sobre la desviación de comercio en la región, mientras que no hay consenso en relación con el origen y la naturaleza de los efectos dinámicos producidos por el acuerdo regional.

Palabras clave: Mercosur, integración regional económica, efectos estáticos, efectos dinámicos, segundo óptimo, comercio internacional.

Reflections on the static and dynamic effects of MERCOSUR

Abstract

Mercosur is a customs union that allows the movement of goods between participating economies and uses a common external tariff vis-à-vis third countries. In this sense, this paper aims to reflect on the static and dynamic effects of this regional agreement. A review of the literature on the results of Mercosur was carried out according to the second best analysis. It is concluded that there is a consensus on the creation of trade within the framework of the South American common market and its predominance over trade diversion in the region is accepted, while there is no consensus regarding the origin and nature of the dynamic effects produced by the regional agreement.

Keywords: Mercosur, economic regional integration, static effects, dynamic effects, second best, international trade.

Réflexions sur les effets statiques et dynamiques du MERCOSUR

Resumé

Le Mercosur est une union douanière qui permet la circulation des marchandises entre les économies participantes et utilise un tarif extérieur commun vis-à-vis des pays tiers. En ce sens, le présent travail visait à réfléchir aux effets statiques et dynamiques de cet accord régional. À cette fin, une revue de la littérature sur les résultats du Mercosur a été réalisée selon la deuxième meilleure analyse. Il est conclu qu'il existe un consensus sur la création d'échanges dans le cadre du marché commun sud-américain et que sa prédominance sur le détournement des échanges dans la région est acceptée, alors qu'il n'y a pas de consensus sur l'origine et la nature des effets dynamiques produits par l'accord régional.

Mots-clés: Mercosur, intégration régionale économique, effets statiques, effets dynamiques, deuxième choix, commerce international.

1. Introducción

La eliminación de barreras arancelarias en una región estimula las inversiones que buscan aprovechar el mercado ampliado y hacer frente al incremento de la competencia (Salvatore, 1999). La actividad empresarial regional se ve favorecida por el flujo de inversión desde el extranjero, en un intento por evitar las prácticas discriminatorias que la región mantiene con el resto del mundo. De igual manera, se considera efecto positivo de la integración comercial el aumento de la competitividad empresarial, trayendo consigo beneficios a lo interno de la región: precios más bajos para consumidores y mayores beneficios para empresas, y con respecto al resto del mundo: efecto derrame.

Teniendo esto en cuenta, el Mercosur se definió desde su creación como: 1) un programa de liberalización comercial entre las economías participantes, que consistió en rebajas arancelarias progresivas y eliminación de restricciones no arancelarias para lograr arancel cero entre los países miembros; 2) un esquema de coordinación de políticas macroeconómicas, para ser logrado gradualmente; 3) un arancel externo común, para incentivar la competitividad externa de las economías participantes; y 4) la adopción de acuerdos sectoriales para optimizar el uso y movilización de los factores de producción. Es un esquema de integración regional originado del interés por promover el intercambio comercial, el flujo de inversión y la integración productiva entre los países participantes (Mercosur, 1991).

De esta manera el Mercosur dio origen a una unión aduanera que permite la libre circulación de una gran cantidad de mercancías entre las economías participantes y emplea un arancel externo común frente a terceros países. Desde su creación la integración regional se ha llevado como un proceso abierto y dinámico con el propósito de adaptar las particularidades de los países participantes en la medida que se avanza en la creación de un lugar común que genere oportunidades comerciales y de inversiones en el mercado internacional para cada una de las economías integrantes del bloque. Ante este panorama, en el presente trabajo se realizó una revisión de la literatura sobre los resultados del MERCOSUR a partir del análisis de segundo óptimo o efectos estáticos y dinámicos de la integración regional.

2. Efectos teóricos de la integración comercial

El análisis de los costos y beneficios que resultan de los acuerdos comerciales representa uno de los aportes más importantes de la teoría económica a los estudios de la integración; destacando principalmente el enfoque estático, propio de la teoría del comercio internacional,

y el enfoque dinámico que se sustenta en el criterio de análisis integral y es resultado de la crítica al primer enfoque. Inicialmente presentados como opciones para entender las consecuencias de la conformación de uniones aduaneras, en lo que Viner (1950) denominó teoría de las uniones aduaneras, es una referencia teórica que luego se extendió para comprender el impacto de todos los procesos de integración comercial.

2.1 Efectos estáticos

Los efectos estáticos son los beneficios (o pérdidas) que pueden resultar del ajuste de la producción, el consumo y los términos de intercambio como consecuencia de la puesta en práctica de un acuerdo de integración. Resultado de la aplicación del análisis que propone la teoría del segundo óptimo² al escenario del comercio internacional, es posible explicar los siguientes efectos de la conformación de una unión aduanera: 1) efecto producción (Viner, 1950), estudio de los cambios en el patrón de intercambio entre países utilizando los criterios de creación y desviación de comercio; 2) efecto consumo (Meade, 1955; Gehrels, 1956; Lipsey, 1960) revisión de la sustitución entre bienes generada por los cambios en los precios relativos luego de la firma del acuerdo comercial; y 3) efecto términos de intercambio (Mundell, 1961; Vanek, 1965) evaluación de los cambios generados por el desvío del comercio y el incremento de la capacidad para negociar dentro de los países del acuerdo.

Para el análisis del efecto producción, el enfoque estático del equilibrio parcial de la conformación de una unión aduanera propuesto por Viner (1950) identifica los impactos en términos de creación y desviación de comercio. La creación de comercio se identifica cuando un país sustituye la producción doméstica de un bien con importaciones más económicas del referido producto desde un país miembro del proceso de integración. La dinámica así planteada es positiva desde el punto de vista de la eficiencia y el bienestar, ya que los consumidores logran acceder a los bienes ofertados por los productores más eficientes que existen en la economía de la región. Y la desviación del comercio se reconoce cuando los países integrados sustituyen las importaciones más baratas provenientes del resto del mundo por importaciones más caras desde otros países integrantes del bloque comercial.

En cuanto al análisis del efecto consumo, Meade (1955), Gehrels (1956) y Lipsey (1960) plantearon el análisis estático de las uniones aduaneras considerando el efecto sustitución de mercancías que estas producen. Así, los efectos de la integración comercial en el consumo pueden ser positivos o negativos dependiendo de: 1) la extensión de las regulaciones de comercio entre los países de la región, 2) la complementariedad y el nivel de competencia entre las economías del bloque

comercial, y 3) la altura de los niveles arancelarios (Bela Balassa, 1964).

Con respecto al efecto términos de intercambio, Mundell (1961) y Vanek (1965) reforzaron el estudio de los efectos estáticos de las uniones aduaneras considerando el impacto que tiene todo proceso de integración regional en los términos de intercambio del grupo de países participantes, ya que los cambios en el patrón de comercio de los países de la región, ocasionado por la eliminación de los aranceles intraregionales, también afectan los términos de comercio de estas naciones. De esta manera, cuando una unión aduanera es desviadora de comercio (reducción de importaciones y oferta de exportaciones al resto del mundo), se evidencia una mejora en los términos de intercambio de la región. En el caso del proceso de integración creador de comercio, el impacto generado en el ingreso real de los países de la región se derrama ocasionando mayor demanda de los productos elaborados en el resto del mundo, lo que es posible por la desmejora en los términos de intercambio del bloque comercial. Para ambos autores, toda unión aduanera al actuar como una sola unidad dentro de las negociaciones de comercio internacional, tiene mayor poder de negociación que todos sus integrantes de manera separada.

2.2 Efectos dinámicos

Los efectos dinámicos son los beneficios (o pérdidas) que se producen luego de la implementación de un acuerdo de integración debido a mayor competencia, desarrollo de economías de escala, estímulos a la inversión, y mejor uso de los recursos económicos. Corresponde a aquellos efectos que se producen a largo plazo y cambian la estructura productiva de la región, haciéndola más competitiva, y son generados por todos los “factores que afectan la eficiencia dinámica de una economía” (Bela Balassa, 1964: 113). En ellos se incluye la incidencia de la innovación, el nuevo uso de los factores de producción, los cambios en la dinámica empresarial y en la forma como se relacionan los agentes económicos.

Debido a que la dinámica de la conformación de una unión aduanera está relacionada con el surgimiento de mayor competencia, es decir, al eliminarse las barreras comerciales en un grupo de países, las empresas localizadas en estos se ven obligadas a ser más eficientes para enfrentar la competencia de otras empresas dentro de la región. Todo proceso de integración trae consigo la generación de una competencia más efectiva dentro de las economías participantes, pero los beneficios de esa competencia podrán preservarse solo mediante la puesta en práctica de medidas contra la cartelización (Bela Balassa, 1964). De esta manera, el proceso de integración económica hace desaparecer las estructuras ineficientes de mercado (monopolios, oligopolios,

competencia monopolística) existentes a nivel local antes de constituirse el bloque comercial (Salvatore, 1999), ya que en el mercado ampliado las empresas locales se limitan recíprocamente el poder de mercado que antes tenían (Tugores, 2006).

La intensificación de la competencia también trae consigo beneficios para los consumidores al asegurar el acceso a una oferta más amplia de mercancías a menores precios; y condiciona las decisiones empresariales a un entorno de: a) no discriminación de precios (o efecto precompetitivo), debido a que se elimina la segmentación de mercados y se suprime la posibilidad de que las empresas locales realicen discriminación de precios; y b) transmisión de la tecnología y estímulo al desarrollo e investigación, como resultado de la interacción con nuevos productos y procesos productivos de países miembros de la región.

La conformación de una unión aduanera también trae consigo el desarrollo de economías de escala, es decir, el aumento del tamaño del mercado luego de la integración ocasiona economías de escala en aquellas industrias que estén operando en niveles inferiores a su capacidad óptima. Este efecto dinámico conlleva a que las empresas locales en su esfuerzo por mantener mercados reduzcan el nivel de sus productos diferenciados y aumenten el nivel de producción por cada planta instalada (Salvatore, 1999). Según Bela Balassa (1964), otros efectos dinámicos de la integración comercial están relacionados con: a) riesgo e inseguridad en las transacciones extranjeras: la conformación de una unión aduanera representa la firma de acuerdos relacionados con la abolición de tarifas aduaneras, con lo cual se elimina la inseguridad asociada a las restricciones al comercio, mientras que el riesgo asociado a los cambios en la política económica (monetaria, fiscal, cambiaria), seguirá existiendo en el marco de la integración hasta que esta no llegue a la coordinación plena de políticas públicas; b) impacto sobre las economías no participantes: beneficioso en la medida que el ingreso de la unión se incrementa y ello provoque aumento de sus importaciones; y c) actividad inversionista en una unión comercial: se incrementa la inversión en industrias de exportación, y se establece un mercado de capitales integrado para atender el cambio en el volumen de las inversiones y en la distribución de los fondos de inversión. Acerca de este último efecto, Tugores (2006) resalta que la liberalización discriminatoria del mercado de capitales que se da por la firma del acuerdo comercial incrementa la rentabilidad esperada del capital en los países miembros del bloque regional en comparación con otros países fuera de la región, al tiempo que mejora el clima de inversiones en general por el compromiso que implica suscribir los retos de la integración.

De esta manera la teoría económica explica el análisis costo-beneficio de las iniciativas de integración que llevan a cabo los países. Bajo los criterios del

análisis estático y dinámico se definen los principios que permiten valorar los efectos que produce la firma de un acuerdo comercial, con la esperanza de que el resultado final de la estimación del efecto neto de la iniciativa contenga los aspectos positivos y negativos de la integración.

3. Reflexiones acerca de los efectos estáticos y dinámicos del Mercosur

Utilizando el análisis de segundo óptimo aplicado al escenario del comercio internacional se pueden comprender los efectos estáticos y dinámicos que ha tenido el proceso de conformación y evolución de este acuerdo de integración regional. En el análisis de tipo estático se explica en qué proporción el proceso de integración ha reducido las distorsiones estáticas generadas por la protección comercial, tomando en cuenta el comportamiento de las importaciones, exportaciones, la forma como se desplaza la producción nacional ineficiente, la evolución de los precios internos y sus efectos en el bienestar del consumidor. Por su parte, el análisis tipo dinámico expone cómo la integración ha generado cambios en los procesos productivos, en la manera de desarrollar, fabricar y comercializar productos, en las conductas y estrategias de las empresas, mayor competencia, desarrollo de economías a escala, incentivo a la inversión y mejor uso de los recursos.

3.1. Efectos estáticos

Con respecto al cambio en el patrón de comercio del Mercosur, Yeats (1997, 1998) identificó que antes de 1991 no hubo variaciones en las exportaciones e importaciones intra y extrarregionales, pero en junio de ese año, cuando comienza la discriminación de aranceles al comercio intrarregional, este se hace significativamente más importante alcanzando en 1994 tres veces más de lo obtenido en el período 1984-1986. Y Nagarajan (1998a, 1998b) encontró un apreciable crecimiento de las importaciones de todos los países de la región, un fuerte aumento de las importaciones intrarregionales y un importante crecimiento de las importaciones desde el resto del mundo para el período 1988-1996.

Entre 1990 y 1996 hubo predominio de la creación de comercio sobre el desvío de comercio en la región, ya que solo en tres sectores productivos prevaleció el desvío de comercio: químicas básicas, farmacia y medicamentos, e industrias básicas de metales no ferrosos (Terra, 1998). Las barreras internas al libre comercio tendieron a ser menores en los sectores productivos creadores de comercio, lo que incentivó una mayor creación de comercio, mientras que las barreras externas a través de las excepciones pudieron generar leves desviaciones de libre comercio que afectaron los resultados de la integración (Olarreaga y Soloaga, 1998). En este

sentido, la apertura comercial que ocurrió con la puesta en práctica del Mercosur impulsó el flujo comercial, aumentando las importaciones intrarregionales, las importaciones desde el resto del mundo y disminuyendo la participación de la producción doméstica en algunos sectores.

Mientras que Terra (1999a, 1999b), destaca como principales efectos de la integración el incremento del comercio intrarregional, el aumento del comercio extrarregional y la apertura de las economías del bloque. Acerca del comercio intrazona resalta que entre 1990 y 1996 “pasó de representar un 11% a un 21% de su comercio global” (Terra, 1999a: 9), principalmente debido a la liberalización más amplia y menos discriminatoria del comercio regional. Por su parte, Laredo (1999) señala entre los efectos de la creación del mercado común suramericano: a) conformación de la unión aduanera más avanzada de la región, b) alto grado de liberalización comercial entre los países miembros, c) implementación progresiva de un arancel externo común, d) aumento del comercio intrarregional en más de tres veces durante los primeros cinco años de la integración y e) incremento de las exportaciones tanto dentro como fuera de la región.

Por su parte, Taccone y Garay (1999) señalaron como efectos estáticos de la creación del MERCOSUR un incremento significativo del comercio intrarregional debido a una variedad de factores, entre los cuales identifican: 1) la reducción de aranceles, que dejó ver oportunidades en los mercados vecinos; 2) las eficiencias relativas a la interacción geográfica del mercado común que indujeron aún más comercio por la cercanía y calidad de los insumos; y 3) el compromiso oficial de avanzar en la creación de una unión aduanera, que incentivó a las empresas nacionales y multinacionales a iniciar estrategias regionales de comercialización e inversión. Mientras, para Bekerman y Sirlin (2000, 2001) la conformación del bloque regional trajo los siguientes efectos de tipo estático: a) aumento de las importaciones totales de los países de la región en una proporción mayor que sus respectivos niveles de consumo aparente; b) caída gradual del índice de ventajas comparativas reveladas de la zona respecto al resto del mundo; c) incremento del comercio, tanto las exportaciones como las importaciones superaron en más de 10 veces los niveles alcanzados en los años ochenta; d) creación de comercio identificado por el aumento de las importaciones extrazonales, crecimiento a menor tasa de los niveles de producción y mayores importaciones desde países desarrollados; y e) mayor dinamismo de las exportaciones intrazonales en comparación con las extrazonales.

Del proceso de creación de comercio dio cuenta Bellina (2003), al señalar que los países comenzaron a importar desde sus vecinos de bloque productos que antes elaboraban a un costo elevado, entre ellos petróleo,

bienes agroindustriales, autopartes, bienes de capital, etc., lográndose de esta manera el desplazamiento de la producción doméstica de mayor costo hacia productores de menor costo ubicados en un país socio. Mientras que Polonia (2003) destacó el crecimiento del intercambio comercial de tipo intrarregional, es decir, el Mercosur se convirtió en el destino de las exportaciones del bloque después de lograda la integración; también resalta el aumento de la participación de las importaciones de los socios de la región en el total de importaciones mundiales, lo que representa que el mercado común suramericano no conllevó pérdidas a terceros países, pues sus importaciones desde el bloque crecieron; y observa un proceso de regionalización de las exportaciones de los países del bloque.

Mientras que Recalde y Florensa (2006) infieren una importante creación de comercio tanto en importaciones como exportaciones, y señalan que el impacto en las importaciones ha sido superior al provocado en las exportaciones tanto en términos absolutos como en porcentaje. Además, apuntan que la parte más importante de la creación de comercio en las importaciones recayó en los países no miembros (creación externa de comercio) y en las exportaciones correspondió a los países miembros (creación interna de comercio). En ese orden, Baumann (2011) destaca que el mercado regional se amplió como resultado de la creación de comercio, pero en el caso del sector maquinaria y equipos este resultado no produjo cambios debido a que la región depende en gran medida de proveedores de otras regiones.

Autores como Bartesaghi (2012) reconocen como efecto estático el aumento de los niveles de comercio intrarregional, destacando que Brasil y Argentina fueron los países de la región más beneficiados de dicho resultado, y también se convirtieron en los interlocutores comerciales naturales que facilitaron la creación de comercio, logrando sustituir la producción doméstica de alto costo por mercancías comunitarias de más bajo costo. Mientras Curzel (2013) concluye que el proceso de integración dio lugar a un aumento de las transacciones entre los países del bloque, de igual forma conllevó a la expansión de los mercados, al aumento de la eficiencia en la asignación de los recursos, a la reducción de los costos de producción, a una mayor diversidad productiva y al aumento del bienestar económico de los países participantes.

Por otra parte, Yeats (1997, 1998) también demostró que la firma del acuerdo regional distorsionó el patrón de exportaciones consistente con la ventaja comparativa de los países del bloque, ya que estaban orientando sus exportaciones intrazonas a productos de costo elevado, por los que se pagaban precios más elevados a lo interno del bloque, desplazando a terceros países más eficientes y perdiendo progresivamente

mayor competitividad internacional, de esta manera, los productos que registraron mayor cambio en su nivel de exportación hacia la región fueron aquellos para los cuales el mercado común no había demostrado capacidad para exportar competitivamente a otra parte.

En cuanto a la desviación de comercio, Bellina (2003) muestra evidencia de la misma en el caso de la disposición de Argentina para importar desde Brasil bienes que antes adquiriría a menor precio y mayor calidad desde Estados Unidos y Europa (maquinaria agrícola, equipos de computación e informática, etc.), con ello se desplazó a productores de menor costo con productores de mayor costo. Mientras que Saludjian (2004) destaca que la formación del mercado común impulsó el flujo comercial a la región, explicado mediante el aumento de las importaciones y exportaciones extra e intrazona desde la creación del esquema hasta 1997. A partir de ese año comienza a aparecer el fenómeno de desviación de comercio en la región, con la consecuente merma del comercio regional que se reflejó en la disminución del comercio intrarregional hasta alcanzar en 2002 el nivel que tenía en 1991. Este último resultado se debió a la vulnerabilidad del acuerdo a las crisis económicas internas y externas.

El mercado común suramericano es un ejemplo de acuerdo sur-sur con evidente desigual distribución de los costos de la desviación de comercio, infiere Vaillant (2007). Así, las ventajas comparativas se encuentran asociadas con el tamaño y grado de complejidad de cada economía del bloque y con su nivel de desarrollo relativo y, por lo tanto, reconoce ganadores y perdedores de este acuerdo de integración. Destaca del patrón de comercio intrarregional del bloque que una parte de las exportaciones de Brasil hacia la zona se concentra en productos donde este país no tiene ventajas comparativas globales, mientras que el escenario opuesto se presenta para los otros tres países, es decir, la mayor parte de las exportaciones intrabloque de Argentina, Paraguay y Uruguay corresponde a bienes en donde estos países tienen ventajas comparativas globales. De igual forma, resalta que la razón de importaciones intrabloque respecto a las importaciones del resto del mundo se encuentra positivamente asociada con el nivel de preferencias arancelarias para los productos donde los países del Mercosur no tienen ventajas comparativas globales con el resto del mundo. De ambos resultados señala que la liberalización del comercio en la región promueve la desviación y creación de comercio.

Mientras que Bartesaghi (2012), ante la naturaleza complementaria del comercio regional, considera que se dio desvío de comercio principalmente de productos que antes se adquirían fuera de la región, en particular cuando Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Venezuela sustituyeron producción eficiente desde el resto del mundo por productos ineficientes desde la región.

De esta primera revisión documental del impacto del acuerdo comercial, se pueden destacar dos marcadas posiciones acerca de los efectos estáticos de la creación del Mercosur: 1) cambio del flujo comercial del tipo creación de comercio como consecuencia de la reducción de precios de los bienes importados, y 2) cambio en el flujo comercial del tipo desviación de comercio. De esta manera, se deduce que el patrón de comercio de los países miembros cambió de manera significativa desde la creación del mercado común.

3.2 Efectos dinámicos

En relación con los efectos dinámicos, Bekerman y Sirlin (2000, 2001) señalan que ni el proceso de integración ni el de apertura han producido cambios en la presión competitiva sobre los precios domésticos en los países del bloque, pero se ha producido especialización productiva y reducción de la gama de productos en algunos sectores de la actividad económica especialmente el farmacéutico, y se ha generado una mayor promoción de la expansión del comercio intrafirma mediante el impulso de las relaciones comerciales entre empresas transnacionales en la zona y una mayor promoción de inversiones en investigación e innovación orientadas a cambios organizacionales, gestión empresarial y comercialización. Para Chang y Winters (2002) las ganancias en los términos de intercambio de los países no miembros fueron inferiores a las pérdidas que estos sufrieron por la disminución de las exportaciones a la zona. En este sentido, demostraron empíricamente que la integración regional afectó los precios de los bienes comercializados, principalmente de los terceros países que debieron disminuir los precios de sus productos para poder competir. Concluyen que el acuerdo regional afectó los precios relativos de las importaciones desde países miembros y no miembros del bloque.

Por su parte, Bellina (2003) señala que los productores del Mercosur sufrieron una mayor exposición a la competencia que los obligó a reducir la ineficiencia mediante una mayor productividad laboral media y un menor costo laboral unitario; y se vieron obligados a realizar movimientos para aumentar su competitividad mediante la ubicación de factores productivos más baratos en distintos sectores de la economía, lo que aumentó el comercio de tipo intraindustrial y las economías a escala en el mercado ampliado. Mientras que Peña (2003) considera que la creación del mercado común generó tres efectos: 1) otorgó una dimensión sudamericana a la integración, 2) provocó la interdependencia entre los países miembros y 3) abrió el camino para la inserción de sus socios en un mundo de globalización y regionalización organizada. De esta manera, destaca como notorio el incremento de la interdependencia en los flujos de comercios, inversiones,

e incluso en el riesgo asociado a la liberalización de los mercados financieros como consecuencia de la mayor conectividad física y apertura comercial.

En cuanto a la inversión extranjera directa, Polónia (2003) la considera como un efecto de mediano y largo plazo del proceso de conformación del mercado común, destacando que en la década de 1990 los países del bloque crecieron en la escala de los países receptores de inversiones extranjeras directas por el tamaño y posibilidades de crecimiento de sus economías, la posibilidad de acceso libre a un mercado ampliado y las expectativas de ampliación del bloque en función de otros países de América del Sur. Como efectos negativos del proceso de integración destaca el uso del arancel externo común y sus excepciones para justificar la utilización de instrumentos de defensa comercial y medidas *antidumping* como manera de enfrentar problemas de carácter macroeconómico a nivel local.

Autores como Taccone y Garay (1999), Saludjian (2004) y Berlinski, Kume, Vaillant, Ons y Romero (2005) destacaron como principal cambio de la conformación del mercado común la transformación de la estructura del mercado hacia modalidades más competitivas debido a la reducción de aranceles y a la magnitud del proceso de liberalización comercial. Así, exponen el proceso favorecedor de la competencia en las economías de la región y concluyen que los mercados sustitutos de importaciones se caracterizan en el bloque por estar constituidos por estructuras oligopólicas que ven disminuir el poder de mercado como resultado de la apertura comercial.

En este sentido, Riveiro (2005) coincide en destacar para el Mercosur la existencia de un alto grado de complementariedad entre las principales economías del bloque: Brasil y Argentina. Brasil como principal productor en sectores industriales ligero y pesado, y Argentina con ventaja comparativa en alimentos y productos energéticos. Lo que en el marco del modelo de integración conllevó a la especialización intraindustrial, incentivado con un elevado flujo de inversión extranjera directa, cuya mayor importancia ocurrió en el sector automotriz, químico y agroindustria.

Para Sica (2006), el aumento del comercio intrazona y el crecimiento del flujo de inversión extranjera directa para la transformación productiva fueron los efectos dinámicos más significativos de la conformación del mercado común. Se provocaron en el mediano plazo cambios en la estructura productiva de la región, Brasil ganó espacio como centro de la producción manufacturera en la zona, Uruguay y Paraguay acentuaron su peso en el sector agropecuario, mientras que Argentina y Uruguay vieron crecer la importancia del sector servicios. Baumann (2011) destaca, que el período transcurrido luego de la firma del Tratado de Asunción se caracterizó por la acelerada apertura

comercial y financiera, desequilibrios en los precios relativos, entrada de inversión extranjera directa, avance en negociaciones subregionales y aumento del poder de negociación a nivel multilateral

En este orden, Bartesaghi (2012) identificó dos efectos dinámicos al analizar el impacto de la integración económica en el Mercosur: los cambios en los términos de intercambio y la eliminación de las distorsiones al consumo y armonización de las normas regionales. En el primero efecto destacó que los países de la región mejoraron debido al uso del arancel externo común que facilitó la reducción de los precios relativos de las importaciones de los países no miembros del bloque. Para el segundo efecto tomó en cuenta los procesos de armonización de las políticas públicas y creación de instituciones comunes en la región, reconoció que la aprobación por sí sola de normas para la armonización y eliminación de las asimetrías, así como para desarrollar una amplia estructura institucional, no supuso efectos positivos de las normas comunitarias debido al incumplimiento de las resoluciones por parte de los países miembros. Mientras que Curzel (2013) destaca que el proceso de integración conllevó a la expansión de los mercados, al aumento de la eficiencia en la asignación de los recursos, a la reducción de los costos de producción, a una mayor diversidad productiva y al aumento del bienestar económico de los países participantes.

Así, el acuerdo regional mejoró la competitividad, amplió los mercados y cambió la estructura productiva de las economías, mejoró los términos de intercambio, cambió la especialización comercial y aumentó la complementariedad comercial de las naciones, generó especialización productiva y reducción de la gama de productos en algunos sectores de la actividad económica, provocó la armonización de las políticas públicas y la creación de instituciones comunes en la región, y mejoró su escala de recepción de inversión extranjera directa. Estos efectos de mediano y largo plazo de la integración comercial provocaron cambios en el bienestar económico de los países participantes.

De la revisión aquí realizada destaca que la creación del Mercosur trajo consigo efectos estáticos y dinámicos a las economías participantes. Como efectos estáticos se resaltan los cambios producidos en el tipo de cambio que generaron desviación de comercio y la modificación del flujo comercial que conllevó a la reducción de precios de los bienes importados y a la creación de comercio. Mientras que se destacan como efectos dinámicos la mejora en la competitividad de las economías, ampliación de los mercados, cambios en la estructura productiva, mejora en los términos de intercambio de los países participantes y de la región, cambio en la especialización comercial y aumento de la complementariedad comercial de las naciones, especialización productiva y reducción de

la gama de productos en algunos sectores productivos, armonización de las políticas públicas y creación de instituciones comunes en la región, y mejora en la escala de recepción de inversión extranjera directa. Acerca de estos efectos existe una variedad de interpretaciones sobre las decisiones tomadas en el proceso de integración que llevaron a que se dieran dichos cambios y no existe consenso acerca del momento exacto en que se originaron, por lo cual, aún hoy continúa el debate y análisis interpretativo de los resultados del mercado común suramericano para dilucidar la naturaleza del impacto que ha tenido en la dinámica de las economías de los países participantes.

4. Conclusión

El análisis de los beneficios y costos del Mercosur se ha realizado desde el punto de vista de los enfoques estático y dinámico, utilizando las herramientas de análisis propias de la teoría del comercio internacional y el análisis integral de las consecuencias de los acuerdos comerciales. Para ello se han valorado los ajustes en la producción, el consumo y los términos de intercambio generados por el mercado común suramericano y, con el transcurrir del tiempo, la vigencia del proceso de integración ha permitido la evaluación de los cambios en la estructura productiva de las economías participantes en función del nuevo nivel de competencia, desarrollo de economías de escala, estímulos a la inversión y mejor uso de los recursos disponibles.

En este orden, se reconoce que la creación del Mercosur cambió de manera significativa el flujo comercial de los países miembros, ya que antes de 1991 no hubo variaciones relevantes en las exportaciones e importaciones intra y extraregionales, pero luego de iniciada la discriminación de aranceles al comercio intrabloque, este tipo de intercambio se hace mayor. De igual forma, se acepta que la firma del acuerdo regional cambió el patrón de las exportaciones vinculadas con las ventajas comparativas de los países del bloque, ya que se orientaron a productos de costo elevado procedentes de la región para los cuales el mercado común no tenía capacidad de exportar a otra parte y terminaron desplazando a la producción más eficiente procedente de terceros países.

Al profundizar el análisis de la variación en el flujo comercial se identifica el incremento de las importaciones intrarregionales y de las importaciones desde el resto del mundo. En el primer caso se reconoce el impacto de la apertura multilateral continua de las economías participantes y el papel preponderante que ha tenido el intercambio de productos con un nivel básico o intermedio de tecnología y, en el segundo caso, se acepta que la mayoría de los productos orientados a lo interno del mercado común necesitan insumos procedentes de terceros países y los bienes de alta

tecnología son importados desde el resto del mundo. Así, existe consenso acerca de la creación de comercio en el marco del mercado común suramericano y se acepta su predominio sobre la desviación de comercio en la región. Acerca de este último aspecto, se identifican como sectores productivos en los cuales se ha concentrado el desvío de comercio en el Mercosur: químicas básicas, farmacia y medicamentos e industrias básicas de metales no ferrosos, entre otros. De esta manera, se destaca que la conformación del mercado común ha generado cambios importantes en los términos de intercambio de los países del bloque, dejándolos en mejor posición respecto a los países del resto del mundo, lo cual es relevante si se desea avanzar a nuevas fases de integración como la unificación monetaria³.

En el ámbito de análisis donde menos consenso existe es en el origen y naturaleza de los efectos dinámicos producidos por el acuerdo regional. En este sentido, se acepta que la creación del Mercosur ha generado la ampliación de los mercados de bienes y servicios, mejora en la competitividad y cambios en la estructura productiva de las economías participantes, cambios en la especialización comercial y aumento en la complementariedad de las naciones a través de la especialización productiva para obtener ventajas del acuerdo comercial, reducción de la gama de productos en algunos sectores de la actividad económica que son provistos por los socios comerciales o desde el resto del mundo, avances en la armonización de las políticas públicas y creación de instituciones regionales, y mejor posicionamiento de la región y de los países miembros como receptores de inversión extranjera directa. Mientras que todavía no se tiene claro el origen y la preponderancia de cada uno de estos cambios. Por lo tanto, se espera que el paso del tiempo y la vigencia del proceso de integración permitan identificar con mayor claridad los efectos de mediano y largo plazo que ha provocado.

Notas

1. Este trabajo contó con el apoyo institucional y financiamiento del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico, Tecnológico y de las Artes CDCHTA de la Universidad de Los Andes ULA, bajo el Proyecto N° E-342-14-09-B.
2. Esta teoría establece que si no es posible comprobar las condiciones para lograr un Óptimo de Pareto, las condiciones restantes, a pesar de ser teóricamente posibles, dejan de ser deseables (Lipsey y Lancaster, 1956). Es decir, el segundo mejor equilibrio aparece cuando se comprueba la presencia de distorsiones en el mercado, lo que motiva la acción pública para corregir dichos problemas y mejorar el bienestar de la población. En el ámbito del comercio internacional, el primer equilibrio es la liberalización plena al intercambio comercial para que se desarrollen las condiciones de una economía competitiva; ante la presencia de imperfecciones que impiden alcanzar estas condiciones, el segundo mejor equilibrio se obtiene de implementar una política comercial capaz de corregir las distorsiones y eliminar los efectos negativos de su puesta en práctica. El texto referenciado es: Lipsey, R.G. y Lancaster, K. (1956). "The general theory of second best". *Review of Economic Studies*, vol. 24, n° 1, pp. 11-32.
3. Para conocer acerca de la idea de unificación monetaria en el Mercosur, los enfoques teóricos-metodológicos sugeridos, así como las alternativas disponibles, ver: Hurtado, A. (2014). "Economía política internacional de la integración monetaria del MERCOSUR. *Aldea Mundo*, año 19, n° 37, pp. 25-34, enero-junio. Hurtado, A. (2017a). Integración monetaria en el MERCOSUR: Análisis de alternativas a partir de la teoría de las áreas monetarias óptimas. Tesis Doctoral. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes. Hurtado, A. (2017b). Efectos estáticos y dinámicos del MERCOSUR: estado del debate. *Revista Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, vol. 12, n° 24, julio-diciembre. Hurtado, A.; Zerpa, S. y Mora, J. (2018). Enfoques teórico-metodológicos sobre la unificación monetaria en MERCOSUR. Reapertura del debate. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, año 24, n° 38, pp. 1-15, junio. Hurtado, A. y Mora, J. (2018). Alternativas de integración monetaria para MERCOSUR. *Economía UNAM*, vol. 15, n° 44, pp. 70-88, mayo-agosto.

Referencias bibliográficas

- BARTESAGHI, I. (2012). "Las uniones aduaneras: ¿Modelo de integración adecuado para los países de la región?". *CEFIR*, n° 16. Montevideo, Uruguay: Universidad Católica del Uruguay.
- BAUMANN, R. (2011). "El MERCOSUR a los veinte años. Una evaluación económica". En Briceño Ruiz (editor), *El MERCOSUR y las complejidades de la integración regional*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- BEKERMAN, M. y SIRLIN, P. (2000). "Impactos estáticos y dinámicos del MERCOSUR. El caso del sector del calzado". *Revista de la CEPAL*, n° 72, diciembre, pp. 185-202.
- BEKERMAN, M. y SIRLIN, P. (2001). "Impactos estáticos y dinámicos del MERCOSUR. El caso del sector farmacéutico". *Revista de la CEPAL*, n° 75, diciembre, pp. 227-243.
- BELA BALASSA, J.D. (1964). *Teoría de la integración económica*. México: UTEHA S.A.
- BELLINA, J. (2003). "Economía de la integración: Análisis económico del MERCOSUR". *Invenio*, vol. 6, n° 11, noviembre, pp. 71-89.
- BERLINSKI, J.; KUME, H.; VAILLANT, M.; ONS, A. y ROMERO, C. (2005). *Protección efectiva y costos de la protección en el MERCOSUR*. Documento de Trabajo n° 11/05. Universidad de la República-IDRC-RED MERCOSUR.
- CHANG, W. y WINTERS, L.A. (2002). "How regional blocs affect excluded countries: the price effects of MERCOSUR". *The American Economic Review*, vol. 92, n° 4, September, pp. 889-904.
- CURZEL, R. (2013). "As vicissitudes dos fluxos comerciais nas diferentes fases do MERCOSUL". En Almeida, R. y Mallman, M. (organizadoras). *MERCOSUL 21 anos: maioridade ou imaturidade?*, Curitiba, Brasil: Appris.
- GEHRELS, F. (1956). "Customs union from a single-country viewpoint". *The Review of Economic Studies*, (24), 61-64.
- LAREDO, I. (1999). "Hacia una integración multidimensional de América Latina como herramienta frente a la globalización". En Briceño Ruiz, J. (compilador). *Escenarios de la integración regional en las Américas*. Mérida: Consejo de Publicaciones, Universidad de Los Andes.
- LIPSEY, R.G. (1960). "The theory of customs unions: a general survey". *The Economic Journal*, 70 (279), 496-513.
- MEADE, J.E. (1955). *The theory of customs unions*. Amsterdam, Holanda: North Holland.
- MERCOSUR (1991). *Tratado para la constitución de un mercado común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay – Tratado de Asunción*. 26 de marzo. Asunción, Paraguay.
- MUNDELL, R. (1961). "A theory of optimum currency areas". *American Economic Review*, 51 (4), 657-665.
- NAGARAJAN, N. (1998). "Mercosur and Trade Diversion: What do the import figures tells us?", *Economic Papers*, N° 129, July.
- NAGARAJAN, N. (1998b). "La evidencia sobre el desvío de comercio en el MERCOSUR". *Integración & Comercio*, n° 6, septiembre-diciembre, pp. 257-288.
- OLARREAGA, M. y SOLOAGA, I. (1998). "Endogenous Tariff Formation: The case of Mercosur". *The World Bank Economic Review*, vol. 12, n° 2, pp. 297-320.
- OLARREAGA, M.; SOLOAGA, I. & WINTERS, L.A. (1999). *What's behind Mercosur's Common External Tariff?*, World Bank Policy Research Working Papers, n° 2231, November.
- PEÑA, F. (2003). "Reflexiones sobre el Mercosur y su futuro". En Peña, F. (autor), *Momentos y perspectivas: La Argentina en el mundo y en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 331-343.
- POLÓNIA, S. (2003). *Mercosur: en busca de una nueva agenda. Mercosur: Dilemas y alternativas de la agenda comercial*. Buenos Aires, Argentina: BID-INTAL-ITD.
- RECALDE, M. y FLORENSA, M. (2006). *Medición del impacto del MERCOSUR en el comercio internacional de productos manufacturados de Argentina*, Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Economía y Finanzas.
- RIVEIRO, D. (2005). "Efectos potenciales de un proceso de integración económica. La experiencia de América Latina". *Revista Galega de Economía*, vol. 14, núm. 1-2, pp. 1-34.
- SALUDJIAN, A. (2004). *Hacia otra integración sudamericana: críticas al MERCOSUR neoliberal*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- SALVATORE, D. (1999). *Economía Internacional*. México: Prentice Hall.
- SICA, D. (2006). "Mercosur: Evolución y perspectivas". En *Seminario 15 años de Mercosur: Evaluación y perspectivas*, Buenos Aires, Argentina. Marzo.
- TACCONE, J.J. y GARAY L.J. (1999). *Impacto sectorial de la integración en el MERCOSUR*. Buenos Aires, Argentina: BID-INTAL.
- TERRA, M.I. (1998). *El comercio exterior de Uruguay en los noventa. Creación y desvío de comercio en la región*. Montevideo, Uruguay: CEPAL.
- TERRA, M.I. (1999a). *Uruguay en el MERCOSUR: Perspectivas del comercio intrarregional*. Montevideo, Uruguay: CEPAL.
- TERRA, M.I. (1999b). "Uruguay en el MERCOSUR: Perspectivas del comercio intrarregional". *Revista de Economía – Segunda Época*, vol. 6, n° 2, pp. 189-242.
- TUGORES, J. (2006). *Economía Internacional: globalización e integración regional*. Madrid: McGrawHill.
- VAILLANT, M. (2007). *Convergencias y divergencias en la integración sudamericana*. Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas.

VANEK, J. (1965). *General equilibrium of international discrimination: the case of customs unions*. Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.

VINER, J. (1950). *The custom union issue*. Londres, Inglaterra: Carnegie Endowment for International Peace.

YEATS, A. (1997). *Does Mercosur's Trade Performance Raise Concerns about the Effects of Regional Trade Arrangements?*, Policy Research Working Paper 1729. The World Bank. International Economic Department. International Trade Division. February. 33 pages.

YEATS, A. (1998). "Does Mercosur's Trade Performance Raise Concerns about the Effects of Regional Trade Arrangements?", *The World Bank Economic Review*, vol. 12, n° 1, pp. 1-28.

*** Alberto José Hurtado Briceño**

Doctor en Ciencias Humanas. Magíster en Economía, mención Políticas Económicas y Economista
Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela
Profesor Agregado, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (ULA)
Coordinador del Grupo de Estudios Económicos sobre Asia del
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (ULA). Editor de la revista *Economía*
Áreas de Investigación: política económica, teoría y política monetaria, economía monetaria internacional,
integración económica, pobreza, lógica difusa, sistema agroalimentario.
Correo electrónico: ajhurtado@ula.ve

**** Sadcidi Zerpa de Hurtado**

Magíster en Economía, mención Políticas Económicas y Economista
Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela
Profesora Asistente, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (ULA)
Investigadora del Grupo de Estudios Económicos sobre Asia (GEEA)
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, del Grupo de Gestión Económica de la Incertidumbre
(GEIN) y del Grupo de Trabajo de Integración Regional (GRUDIR). Editora de la revista *Economía*
Áreas de Investigación: comercio internacional, teoría y política monetaria, economía monetaria internacional,
análisis comparado de integración económica, política industrial y modelos de desarrollo en Asia.
Correo electrónico: smzerpa@ula.ve

Fecha de recepción: mayo 2018

Fecha de aprobación: julio 2018